



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-14885521-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-14885521-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma EUROFARMA ARGENTINA S.A. comunica a esta Administración Nacional la fusión por absorción de la firma LABORATORIOS BUXTON S.A.

Que la firma EUROFARMA ARGENTINA S.A. se encuentra habilitada ante esta Administración Nacional como: LABORATORIO ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE: POLVOS, GRANULADOS, COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, CÁPSULAS, LÍQUIDOS Y SEMISÓLIDOS NO ESTÉRILES; EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTÁMICOS, NI CITOSTÁTICOS, NI HORMONALES. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES, sito en la Avenida San Martín N° 4.550, La Tablada, Provincia de Buenos Aires; bajo el Legajo N° 6.041, de acuerdo con la Disposición ANMAT N° 6.105/2016.

Que la firma LABORATORIOS BUXTON S.A. se encuentra habilitada ante esta Administración Nacional como: LABORATORIO ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES CON ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO, IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES, sito en la calle Santos Dumont N° 4.671 / 73, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; bajo el Legajo N° 6.737, de acuerdo con la Disposición ANMAT N° 7.093/2008.

Que la empresa mencionada en el considerando precedente posee Certificados inscriptos en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de esta Administración Nacional, bajo su titularidad.

Que en el IF-2022-14885521-APN-DGA#ANMAT, obrante en el orden 12; e IF-2022-70479883-APN-DGA#ANMAT, obrante en el orden 22; la firma EUROFARMA ARGENTINA S.A. adjunta documentación referida a los Certificados de Inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo los Nros.

51.400, 53.979, 51.141, 55.389, 43.118, 53.769, 54.707, 50.042, 55.852, 54.996, 52.180, 49.976, 56.361, 55.687, 55.856, 52.181, 52.805, 52.720, 52.179, 52.561, 54.667, 51.207, 51.782, 56.270, 52.428, 52.097, 51.395, 54.484 y 58.494; siendo el titular la firma LABORATORIOS BUXTON S.A.

Que en el IF-2022-15390638-APN-DGA#ANMAT, archivo embebido EX-2022-14885521 (2), obrante en el orden 3, páginas 55, 112 y 113, de las presentes actuaciones, obra copia de la inscripción correspondiente ante la Inspección General de Justicia.

Que corresponde limitar a los profesionales que ejercen la dirección y co-dirección técnica de la firma LABORATORIOS BUXTON S.A. en los términos del artículo 2° de la Ley 16.463 y demás normas aplicables.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado la intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1.490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Tómase conocimiento que firma LABORATORIOS BUXTON S.A. ha sido absorbida por la firma EUROFARMA ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 2°.- CANCELASE el Certificado de Inscripción de Establecimiento otorgado a favor de la firma LABORATORIOS BUXTON S.A., Legajo N° 6.737, de acuerdo con la Disposición ANMAT N° 7.093/2008.

ARTÍCULO 3°.- CANCELASE el Certificado de Inscripción de Establecimiento otorgado a favor de la firma EUROFARMA ARGENTINA S.A., el Legajo N° 6.041, de acuerdo con la Disposición ANMAT N° 6.105/2016.

ARTÍCULO 4°.- EXTIÉNDASE el Certificado de Inscripción de Establecimiento a favor de la firma EUROFARMA ARGENTINA S.A. en los mismos términos de la Disposición ANMAT N° 6.105/2016 y la Disposición ANMAT N° 7.093/2008, bajo el Legajo N° 6.041.

ARTÍCULO 5°.- LIMITASE a la Farmacéutica Paula Gabriela ÁLVAREZ, Documento Nacional de Identidad N° 24.923.339, Matrícula Nacional N° 14.187, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS BUXTON S.A.

ARTÍCULO 6°.- PRACTÍQUENSE las atestaciones correspondientes en los Certificados Inscriptos en el REM Nros. 51.400, 53.979, 51.141, 55.389, 43.118, 53.769, 54.707, 50.042, 55.852, 54.996, 52.180, 49.976, 56.361, 55.687, 55.856, 52.181, 52.805, 52.720, 52.179, 52.561, 54.667, 51.207, 51.782, 56.270, 52.428, 52.097, 51.395 y 54.484 cuando se presenten ante la Dirección de Gestión de Información Técnica, acompañados de la presente disposición.

ARTÍCULO 7°.- Extiéndanse el Certificado versionado Inscripto en el REM bajo el Nro. 58.494, el que deberá ser solicitado ante la Dirección de Gestión de Información Técnica, acompañado de la presente disposición.

ARTÍCULO 8°.- Regístrese; remítase a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que extienda el Certificado mencionado en el artículo 4°. Notifíquese. Hecho, gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) y al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICAMENTOS para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-14885521-APN-DGA#ANMAT

MBA

rp

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2022.07.19 13:38:32 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: EX-2022-14885521- -APN-DGA#ANMAT, EUROFARMA ARGENTINA S.A., CUIT N° 30531967093

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que el establecimiento **EUROFARMA ARGENTINA S.A., CUIT N° 30531967093**, ha sido habilitado como **LABORATORIO ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE: POLVOS, GRANULADOS, COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, CÁPSULAS, LÍQUIDOS Y SEMISÓLIDOS NO ESTÉRILES; EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTÁMICOS, NI CITOSTÁTICOS, NI HORMONALES; IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES**, sito en la Avenida San Martín N° 4.550, La Tablada, Provincia de Buenos Aires; **LABORATORIO ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES CON ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO; IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES**, sito en la calle Santos Dumont N° 4.671/73, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT).**-

EX-2022-14885521- -APN-DGA#ANMAT.-

DI-2022-5803-APN-ANMAT#MS (cambio de razón social - fusión por absorción).-

Legajo N° 6041.-

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2022.07.21 13:06:01 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica

Date: 2022.07.21 13:06:02 -03:00